

Propuesta de Modificación de Máster Universitario

Título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Justificación

[Argumente los motivos por los que se considera necesario modificar un título ya verificado]

La modificación que se presenta en este documento viene motivada por los Informes del Consejo de Universidades, de 19 de febrero de 2015, sobre la correspondencia al nivel 2 de MECES de los títulos de “Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas” e “Ingeniero Técnico en Informática de Gestión” según RD 967/2014 de 21 de noviembre.

En particular, los informes anteriores concluyen que a efectos académicos los poseedores de un título oficial de Ingeniero Técnico podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster sin requisitos adicionales.

Modificaciones

[Detalle los cambios que pretende realizar en cada uno de los subapartado de la Memoria de verificación del título aprobada por el Consejo de Universidades]

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DENOMINACIÓN

1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO RESPONSABLE DE LAS ENSEÑANZAS CONDUCENTES AL TÍTULO, O EN SU CASO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO

1.3. TIPO DE ENSEÑANZA DE QUÉ SE TRATA (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL, A DISTANCIA, ETC...)

1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (ESTIMACIÓN PARA LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS)

1.5. NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS EUROPEOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO Y, EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA

1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

4.4. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

4.5. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPLEMENTOS FORMATIVOS NECESARIOS, EN SU CASO, PARA LA ADMISIÓN AL MÁSTER

En esta sección 4.5 se eliminaría el fragmento siguiente:

En particular, para los estudiantes egresados de titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática se plantean como complementos de formación 5 asignaturas de entre las siguientes:

ASIGNATURAS	CURSO	SEMESTRE	ECTS
SISTEMAS DISTRIBUIDOS	3	1	6
INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS	3	2	6

INGENIERÍA DE PROYECTOS	3	2	6
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL	3	2	6
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	1	6
INTELIGENCIA DE NEGOCIO	4	1	6
CALIDAD	4	1	6

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO. INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE SU ADECUACIÓN

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.2. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.2. PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- 10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN
- 10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO
- 10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO